

HECHO ESENCIAL
ENERGÍA LATINA S.A.

Santiago, 26 de agosto de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1.449

Ref: Informa Hecho Esencial — Reemplazo Director.

De nuestra consideración,

En conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Energía Latina S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, lo siguiente:

En sesión ordinaria de directorio de la Sociedad efectuada el día de hoy, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley N°18.046, se nombró por unanimidad del directorio a don Jorge Brahm Barril en reemplazo del director don Francisco Bertin Puga, quien presentó su renuncia al cargo con anterioridad a la sesión de directorio. En conformidad con la normativa legal antes citada, se procederá a la renovación total del directorio en la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Matías Steinacker Vélaz
Gerente General
Energía Latina S.A.

cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile